**ANEXO 4**

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

Ciudad, ………..…. de …………….. de 2019

**Señor**

**Director Ejecutivo**

**Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico**

**y de Innovación Tecnológica**

Lima.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted como Representante Legal, con poder vigente de […………………………..] (Razón social de la entidad solicitante) con domicilio en […………………………..] RUC N° […………………………..] para comunicarle que nuestra institución tiene intención de participar en el proyecto titulado […………………………..], el cual será presentado al concurso “Incorporación de Investigadores”.

Las actividades a cargo nuestra institución para el proyecto serán ejecutadas por nuestra dependencia […………………………..].

El personal que comprenderá el equipo de investigación es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombres y Apellidos** | **Doc. Identidad N°** | **Función en el Proyecto** |
|  |  | Investigador Principal |
|  |  | Investigador asociado incorporado. |
|  |  | Investigador posdoctoral incorporado. |
|  |  | Tesista 1[[1]](#footnote-1) |
|  |  | Tesista 2 |
|  |  | Coinvestigador/Jefe o encargado del proyecto[[2]](#footnote-2) |
|  |  | Coordinador Técnico |
|  |  | Coordinador Administrativo |

Así mismo, declaro que la propuesta cumple con todos los requisitos de elegibilidad señalados en el ítem 3.1 de las bases del concurso, los cuales detallo a continuación:

| **REQUISITOS** | **Sí cumplo****(Marcar con X)** |
| --- | --- |
| 1. **De los investigadores a ser incorporados:**
 |  |
| * **Para el investigador principal**
 |  |
| * + Cuenta con el grado académico de Doctor, cuyo grado fue obtenido en el extranjero o cuenta con experiencia en el extranjero. No se consideran a los que hayan obtenido el grado a través de la modalidad a distancia.
 |  |
| * + Tiene años liderando proyectos y grupos de investigación, la cual es sustentada en el Curriculum Vitae.

  |  |
| * Cuenta con artículos científicos o publicaciones en revistas indizadas en bases de datos internacionales y de alto impacto y/o patentes, desarrollo o productos tecnológicos
 |  |
| * Cuenta con experiencia en la formación de profesionales en el campo de su especialidad.
 |  |
| * En caso el IP provenga del equipo interno; la experiencia de haber liderado o participado en proyectos de investigación está sustentando con una constancia emitida por la institución donde se ejecutó el proyecto y/o la entidad que subvencionó el mismo.  Las constancias contienen el título del proyecto, la fuente de financiamiento, el nombre y rol que desempeñó el postulante en el proyecto y las fechas en las que se ejecutó el mismo.
 |  |
| * **Para el investigador asociado**
 |  |
| * Cuenta con el grado académico de Doctor obtenido en el extranjero o cuenta con experiencia en el extranjero. No se consideran a los que hayan obtenido el grado a través de la modalidad a distancia.
 |  |
| * Tiene años participando en proyectos de investigación, la cual es sustentada en el Curriculum Vitae. No se considera participación como tesista.
 |  |
| * Cuenta con artículos científicos o publicaciones en revistas indizadas en bases de datos y de alto impacto y/o patentes, desarrollo o productos tecnológicos
 |  |
| * Cuenta con experiencia en la formación de profesionales en el campo de su especialidad.
 |  |
| * **Para el investigador posdoctoral**
 |  |
| * Cuenta como mínimo con el grado de Doctor obtenido de una universidad extranjera a partir del 2014 . No se consideran a los que hayan obtenido el grado a través de la modalidad a distancia. Pueden postular aquellos egresados de un programa de doctorado en el extranjero con tesis aprobada al momento de la postulación.
 |  |
| * Cuenta con al menos dos (02) artículos científicos publicados en revistas indizadas.
 |  |
| **b. Sobre la procedencia de los investigadores a incorporar:** |  |
| * **En caso de que provengan del exterior del Perú:**
 |  |
| * Es un peruano o extranjero, residentes en el extranjero.
 |  |
| * Es un peruano con retorno al país no mayor a seis (06) años
 |  |
| * Es un extranjero con ingreso al país no mayor a seis (06) años
 |  |
| * **En caso de que provengan del interior del Perú:**
 |  |
| * La región de residencia del investigador a incorporar es diferente a la región de la Entidad Solicitante; y, asimismo, ésta última está ubicada en una región diferente a Lima Metropolitana y Callao
 |  |
| 1. **De las entidades solicitantes:**

**Las entidades postulantes deben cumplir como mínimo:**  |  |
| * La entidad solicitante respecto al público objetivo cumple con lo especificado en el acápite 2.2.1
 |  |
| * La entidad solicitante dispone de condiciones de infraestructura, equipos y recursos humanos disponibles para el adecuado desarrollo de la propuesta de investigación.
 |  |
| * La empresa acredita por lo menos dos (02) años de funcionamiento continúo anteriores a la fecha de la postulación, según el Registro Único de Contribuyente (RUC). Asimismo, registra una venta anual superior a 150 UIT del último ejercicio.
 |  |
| 1. **De las entidades asociadas:**

**Las entidades asociadas deben cumplir como mínimo:** |  |
| * La entidad asociada respecto al público objetivo cumple con lo especificado en el acápite 2.2.2
 |  |
| 1. **Conformación del equipo mínimo de investigación de la propuesta[[3]](#footnote-3)**
 |  |
| * Un (01) investigador principal (Incorporado o de la Entidad Solicitante, de ser el caso)
 |  |
| * El IP de la Entidad solicitante (de ser el caso) tiene como máximo dos (02) subvenciones en ejecución de FONDECYT **participando como Investigador Principal o Coinvestigador** que incluye el desarrollo de proyectos de investigación al momento de la postulación. Si tuvieran más de dos (02) proyectos en ejecución y están próximos a finalizar, el comité de consistencia (CC) evaluará cada caso.
 |  |
| * El IP de la Entidad solicitante (de ser el caso) realiza actividades administrativas o de gestión a tiempo completo y no participen de un proyecto de investigación en ejecución o por iniciar, a excepción de resultar seleccionados en la presente convocatoria.
 |  |
| * Un (01) Co -investigador / Jefe/Gerente/encargado del proyecto
 |  |
| * El Co Investigador tiene como máximo dos (02) subvenciones en ejecución de FONDECYT participando como Investigador Principal o Co-investigador que incluye el desarrollo de proyectos de investigación al momento de la postulación. Si tuvieran más de dos (02) proyectos en ejecución y están próximos a finalizar, el comité de consistencia (CC) evaluará cada caso.
 |  |
| * El Co-Investigador realiza actividades administrativas o de gestión a tiempo completo y no participen de un proyecto de investigación en ejecución o por iniciar, a excepción de resultar seleccionados en la presente convocatoria.
 |  |
| * Dos (02) tesistas de pregrado o posgrado hasta un máximo de (06)
 |  |
| * Un (01) Coordinador Técnico
 |  |
| * Un (01) Coordinador administrativo
 |  |
| **d.1 De los investigadores a incorporar** |  |
| * Ya sea principal, asociado o posdoctoral, al menos 01 es un investigador incorporado
 |  |
| 1. **De la propuesta del proyecto de investigación aplicada y/o desarrollo tecnológico**
 |  |
| * Las entidades solicitantes se comprometen a dar una contrapartida monetaria y/o no monetaria según lo indicado en el numeral 2.4.3 de las bases.
 |  |
| * El área temática del proyecto está relacionada con los sectores estratégicos o generales propuestos.
 |  |
| * En la plataforma de postulación la propuesta esta presentada por el Coordinador Técnico.
 |  |
| * La propuesta no contiene en lo sustancial, aspectos incluidos en otros proyectos finalizados o que se encuentren en ejecución
 |  |
| * En el caso que se incorpore un solo investigador, y este viene participando en un proyecto en ejecución, la propuesta actual deberá incluir objetivos distintos y/o complementarios a los ya financiados en ejecución.
 |  |
| * La propuesta considera acciones para mitigar los efectos socios ambientales en el marco de las políticas del Banco Mundial.
 |  |
| **Restricciones e impedimentos.** |  |
| 1. La entidad solicitante No está inhabilitada de contratar con el Estado.
 |  |
| 1. Ningún integrante del equipo de investigación desempeña más de una función en el equipo. Salvo el caso del Coordinador Técnico.
 |  |
| 1. Ninguna entidad participante, el Investigador Principal o un Co-Investigador tiene obligaciones pendientes con el FONDECYT ni se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.
 |  |
| 1. El Investigador principal no cumple el mismo rol en otra propuesta.
 |  |
| 5) No podrán postular en la presente convocatoria personal de Concytec o Fondecyt, que estén actualmente trabajando o hayan tenido vínculo laboral hasta dentro de un año anterior a la fecha de registro de postulación de la entidad solicitante. |  |

Los tesistas que forman parte del equipo de investigación son procedentes de universidades peruanas y no están recibiendo fondos para financiamiento de tesis por parte del estado peruano. Los tesistas estarán dirigidos por el Investigador Principal.

En caso que el Investigador Principal, sea propuesto por el equipo interno y labore en la Entidad Solicitante, se declara que va dedicar al menos 8 horas semanales de manera continua a lo largo de todo el proyecto.

La participación de los co-investigadores, del equipo local, deberán dedicar al menos 8 horas semanales al proyecto durante su participación en el proyecto

Así mismo, declaro que nuestra organización realiza y/o expresa la intención de desarrollar actividades de investigación y me comprometo a otorgar el soporte necesario para el desarrollo de la propuesta y acatar el resultado de la evaluación.

De resultar seleccionado, nuestra institución y el Coordinador Técnico, quien tiene una relación laboral o contractual, nos comprometemos a:

1. Suscribir un convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación Tecnológica, en los plazos establecidos por FONDECYT.
2. Contratar al menos un investigador incorporado por un periodo adicional de 3 años, ante un buen desempeño, una vez finalizada la subvención.
3. Cumplir con los aportes según indica el numeral 2.4.3 Contrapartida de las Bases.
4. Brindar información al CONCYTEC y el FONDECYT, durante y después de la subvención para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
5. Cumplir con llevar a cabo la lista de acciones establecidas en la propuesta para mitigar efectos socio - ambientales en el marco de las políticas de salvaguarda del Banco Mundial.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

----------------------------------------------------

(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

CARGO EN LA INSTITUCIÓN

1. En caso de no estar identificado los tesistas deberán consignar “No identificado” [↑](#footnote-ref-1)
2. En el caso de Empresas, el Co-investigador se puede denominar también Jefe o encargado de proyecto [↑](#footnote-ref-2)
3. No están limitados de postular aquellas entidades que no cuenten con investigadores con experiencia de haber participado en proyectos de investigación, ya que se evaluará la propuesta, considerando la experiencia de los investigadores a incorporar y las condiciones que ofrece la entidad solicitante para el correcto desarrollo y culminación del proyecto propuesto. Toda propuesta requiere de un Investigador Principal, si no se considera la incorporación de un investigador de esta categoría, un investigador de la entidad solicitante o asociada que cumpla los requisitos asumirá ese rol [↑](#footnote-ref-3)